

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **17 de Octubre de 2016** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016.
2. RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 1435/16 DE 05 DE AGOSTO DE 2016.
3. RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 1449/16 DE 09 DE AGOSTO DE 2016.
4. RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 1763/16 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
5. PERSONACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LETRADO EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 224/2016, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A INSTANCIAS DE FALISA S.L.
6. PROPUESTA DE NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL "SEGURO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEPENDIENTES (REALSERV, SQUARE Y RADIO REALEJOS)".
7. ADJUDICACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA A FAVOR DE LA EMPRESA VITEL, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DEBATE, VOTACIÓN Y AUDIO PARA EL SALÓN DE PLENOS DE ESTA CASA CONSISTORIAL.
8. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ANTIGUO COLEGO SAN AGUSTÍN (FASE II), ASÍ COMO PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
9. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 1707/16, 1708/16 y 1742/16.
10. ASUNTOS URGENTES.

11. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
12. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 11 DE OCTUBRE DE 2016.


LA ALCALDESA ACCIDENTAL
MARÍA NOELIA GONZÁLEZ DAZA